



**ACTA DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL, EN LA MODALIDAD DE TÉCNICO DE ACTIVIDADES COMERCIALES CON OCUPACIÓN DE AGENTE DE DESARROLLO LOCAL, PARA EL PROGRAMA EMPLE@JOVEN, 2016 (Ley 2/2015, de 29 de diciembre, de medidas urgentes para favorecer la inserción laboral, la estabilidad en el empleo, el retorno del talento y el fomento del trabajo autónomo) DEL AYUNTAMIENTO DE CÚLLAR VEGA.**

En Cúllar Vega, en el Centro de Igualdad, Desarrollo y Empleo del Ayuntamiento de Cúllar Vega, siendo las 12:00 horas, del día 24 de Enero de 2017, se reúne el Tribunal de selección para una plaza de Técnico de Actividades Comerciales, con ocupación de Agente de Desarrollo Local para el programa Emple@joven 2016 del Ayuntamiento de Cúllar Vega, compuesto en calidad de Presidente por D. Héctor Luis Sánchez Delgado, en calidad de Secretario, D. Jesús Jiménez Balboa, y en calidad de Vocal, Dña. Sonia Calvo Moreno, funcionarios del Excmo. Ayuntamiento de Cúllar Vega.

Constituido el Tribunal, se informa por el Secretario de las solicitudes que han resultado admitidas de acuerdo con la Base tercera de la Convocatoria y son las siguientes:

**RELACION DE ASPIRANTES ADMITIDOS:**

|                             |                  |
|-----------------------------|------------------|
| María José Gutiérrez Ortega | D.N.I. 74738590K |
| Sandra Martínez Molina      | D.N.I. 20078274X |
| Nazaret Rodríguez Lomas     | D.N.I. 76420525N |

Tras ello, el Tribunal comienza la selección conforme a la base quinta de la convocatoria de la cual resulta la siguiente valoración:

| NOMBRE                      | D.N.I.       | MÉRITOS PROFESIONALES | MÉRITOS PRÁCTICAS PROFESIONALES | MÉRITOS FORMATIVOS | ENTREVISTA | TOTAL |
|-----------------------------|--------------|-----------------------|---------------------------------|--------------------|------------|-------|
| María José Gutiérrez Ortega | 74.738.590-K | 0                     | 0                               | 0                  | 1          | 1     |
| Sandra Martínez Molina      | 20.078.274-X | 0                     | 1                               | 0                  | 1.5        | 2.5   |
| Nazaret Rodríguez Lomas     | 76.420.525-N | 0                     | 0                               | 0.9                | 0.5        | 1.4   |

De acuerdo con lo anterior, y resultando que la aspirante Sandra Martínez Molina, con D.N.I.: 20078274X, ha obtenido la mayor puntuación total, se propone a la Alcaldía del Ayuntamiento de Cúllar Vega su contratación para el puesto objeto de esta convocatoria.

En Cúllar Vega, como secretario certifico y firmo el acta junto al resto de los miembros del tribunal, siendo las 14: 30 del día 24 de Enero de 2017.

Presidente  
  
Héctor Luis Sánchez Delgado

Secretario  
  
Jesús Jiménez Balboa

Vocal  
  
Sonia Calvo Moreno